



Trámite para Impartir Pláticas de Equidad de Género

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Trámite para Impartir Pláticas de Equidad de Género.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Dirección de Desarrollo Social.

ÁREA: Coordinación de la Mujer.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Por parte de la Delegación Regional del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS) Se Imparten Pláticas de Equidad de Género como lo son: Relaciones Interpersonales, Tanatología, Oportunidades Educativas, Violencia Intrafamiliar, Sexualidad, Proyecto de vida y Derechos Laborales.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito libre o mediante un formato ya establecido

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: Solicitud dirigida al Presidente Municipal, con copia para la Coordinación de la Mujer Municipal por escrito del Interesado que mencione:

- A) Dependencia en la que habrán de impartirse.
- B) Fecha.
- C) Especificar el tipo de plática.
- D) Explicar el lugar donde se va a realizar la plática, con un mínimo de 20 personas
- E) Nombre y firma del solicitante.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Máximo 15 días hábiles.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: 30 días hábiles

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE: Para que se aprobado la Plática deberá cubrir con los siguientes requisitos como son: Mínimo 20 personas, contar con un espacio accesible y disponibilidad de tiempo.



AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2009-2012



DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:

Coordinación de la Mujer, María Cristina A. Navarrete Garduño
Coordinadora de la Mujer, Dirección: Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina, El Puente Andaró.

Tel: (01) 718 12 61414 extensión 109

Correo electrónico: coordinacion_temas@hotmail.com